



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 29-I-96

NÚM. 18

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

DICTAMEN DE COMISIÓN

Págs.

Sobre la situación de incompatibilidad de un Diputado regional, emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

102

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO
Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA
SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS
SEÑORES DIPUTADOS REGIONALES.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1996, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 13.2 del vigente Reglamento de la Cámara y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja, acordó elevar al Pleno de la Cámara el Dictamen emitido sobre la situación de incompatibilidades del Diputado regional D. José Luis Sanz Alonso.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 25 de enero de 1996.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión de 24 de enero de 1996, ha examinado la declaración de incompatibilidades del Diputado D. José Luis Sanz Alonso, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Pleno el siguiente

DICTAMEN

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en la declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Elecciones a la Diputación General de La Rioja de 1991, no se deduce incompatibilidad para el Diputado D. José Luis Sanz Alonso.

Logroño, 24 de enero de 1996.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN: Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "	EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)
--	--